



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0326 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, **23 JUN. 2010**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0278-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 31 de mayo del presente año, se designa al **Prof. WALTER INOCENTE MATTA SANTA CRUZ**, actual Director Regional de Educación de Ica, como representante del Gobierno Regional de Ica, ante Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

Que, es necesario expedir el presente Acto Resolutivo, a fin de dejar sin efecto, la Resolución del primer considerando, a partir de expedición de la presente Resolución y restituir la vigencia del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0249-2010-GORE-ICA/PR.

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha expedición de la presente Resolución, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0278-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 31 de mayo del presente año, en donde se designa al **Prof. WALTER INOCENTE MATTA SANTA CRUZ**, como representante del Gobierno Regional de Ica, ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

ARTICULO SEGUNDO.- Restituir la vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución lo resuelto en artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0249-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 10 de mayo del presente año.

ARTICULO TERCERO.- Notificar, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 23 de Junio del 2010
Of. Circular N° 0998-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

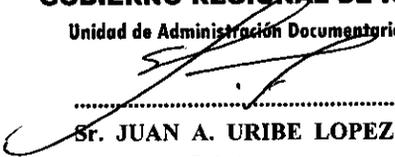
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0326-2010 de fecha 23-06-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)